



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0058445/2019

CÓRDOBA, 19 DIC 2019

VISTO

La Resolución Decanal N.º 2167/19 por la cual se aprueba el cumplimiento de la ayudantía alumna ad honorem a la estudiante Maddalen Aristegi Sánchez en la cátedra **Psicología Social**, y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución por un error involuntario se escribió de forma incorrecta el apellido de la estudiante Maddalen Aristegi Sánchez en el considerando y en la parte resolutiva.

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la Resolución Decanal N.º 2167/19.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal Nº 2167/19, donde dice "Aristegui" debe decir "Aristegi".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

RESOLUCIÓN Nº:

DE PAULA IRUESTE RECRETARIA ACADÉMICA ACUITAL DE PSICOLOGÍA

Patricia Altamirani
DECANA
Facultad de Psicologia